



Super la Caseta
n.º 33 del interior
de la Plaza y a Au-
toria Sanchero
base n.º 9 del exterior

Abastos, para vender pan;
D.ª Antonia Sanchero Montesinos la caseta número
nueve del exterior de dicha Plaza para vender hortalizas.

Nombrar a José
Murcia Caravaca.
asentador de la
Louja

Visto lo informado por la Comisión de Mercados, en
instancia de José Murcia Caravaca; y resultando, de
informes y antecedentes, reunir las condiciones regla-
mentarias, acordó el Ayuntamiento conferirle la plaza
de asentador de la Louja, que solicita, siempre que preste
la fianza de mil pesetas, prevenida para garantía, surges-
tion, y lleve las demás condiciones necesarias.

Annunciar nueva
subasta para el
arriendo de las
cobertura de ar-
bitrio de ferias

Resultando no haberse presentado postores en la subas-
ta de arbitrios de feria, acordó el Ayuntamiento se annuncie
una nueva por el término más breve posible.

Autorizar al Sr.
Alcalde para q.
sin salir de las
consiguencias
del presupuesto
pueda gastarse
en los festejos de
feria lo necesario

Dióse cuenta de la siguiente proposición:
"Si bien las tristes circunstancias por que la Nación
atraviesa, y el estado de la Hacienda municipal no con-
sienten pensar en fiestas de importancia que originan
grandes gastos, hay necesidad, sin embargo, de hacer algo
para la próxima feria de Septiembre, con objeto de evi-
tar la activa crítica del vecindario y de los muchos fo-
rasteros que en esa época visitan esta Capital. = Al efecto,
la Comisión que suscribe (la de festejos) asociada de varios
Señores Concejales, y contando siempre con el Señor Alcal-
de, ha redactado un sencillo programa parecido al del
año anterior, que ya se está imprimiendo, habiendo
suprimido la instalación de arcos de flores, y sustituido
eso por unos gallardetes para instalación de luz eléctrica